



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Resolución Programa FORMACION ETICA Y CIUDADANA II CUDAP: EXP-UNC:0011038/2020

---

VISTO:

La puesta en marcha del Plan de estudio 2018, reconocido por Resolución del H.C.S. N° 1665/2017, genera la necesidad contar con programas de las asignaturas actualizados y acordes a esta nueva estructura curricular que acompañen este cambio con el avance de la Ciencia y la Tecnología que es inherente a la sociedad actual y que atraviesa los espacios educativos, y

CONSIDERANDO:

Que la nueva organización institucional encuentra su justificación en exigencias derivadas del contexto socioeconómico y cultural propios de nuestra época, y en las nuevas misiones y funciones que una educación secundaria de calidad debe cubrir para dar respuesta a tales exigencias.

Que es necesario el desarrollo de planes formativos orientados a una formación de calidad, que posibilite el acceso al mundo laboral, la prosecución de estudios superiores y la preparación para el ejercicio de una ciudadanía plena y responsable y que articule la educación secundaria y el mundo del trabajo.

Que por lo tanto es necesario actualizar permanentemente el curriculum en vigencia.

Que esta tarea de actualización se ha realizado con el consenso y participación de la planta docente del Colegio trabajando en el marco del proyecto "Programas en foco" con la participación de expertos disciplinares externos y Directores y Secretarios de Departamento.

Que esta tarea pone de manifiesto cuáles son los aspectos que importan a la comunidad educativa.

Que los cambios han sido consensuados por la Coordinación Pedagógica del Colegio, la Secretaría de Asuntos Académicos y la Vicedirección Académica de la Institución.

Que se han cumplimentado los requisitos formales delineados por la Ley de Educación N° 26.206, sus derivadas y correspondientes con los lineamientos curriculares aprobados por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba según Resolución del H.C.S. N° 1665/17.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.-Aprobar a partir del ciclo lectivo 2020, el programa de la asignatura FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA II, correspondiente al segundo año del Plan de Estudios 2018 del Nivel Secundario del Colegio Nacional de Monserrat que se presenta en el anexo adjunto a la presente Resolución de esta Dirección.

Art.2°.-Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento.

Digitally signed by MOYA Hernán Enrique  
Date: 2020.06.25 11:45:25 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GUERRA Aldo Sergio  
Date: 2020.06.25 11:49:48 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC  
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad  
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de  
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623  
Date: 2020.06.25 11:50:05 -03'00'

**COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**  
**PROGRAMA DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA II**  
**SEGUNDO AÑO - Plan de Estudios 2018 Vigente a**  
**partir del ciclo lectivo 2020**

## **FUNDAMENTACIÓN**

El Departamento de Derecho y Ciencias Sociales del Colegio, tiene como eje el estudio de la realidad social en sus distintas dimensiones (económica, social, política, cultural, geográfica e histórica); realidad compleja, dinámica que construye en interacción con la naturaleza, combinando cambios y permanencias a lo largo del tiempo. Es decir, las Ciencias Sociales intentan dar explicaciones y comprensiones a los problemas del ser humano en sociedad.

Enseñar Ciencias Sociales contribuye a que la sociedad sea percibida de manera integrada, como una totalidad compleja, en la que las prácticas transformadoras dinamizan su devenir y a la formación de una ciudadanía crítica, responsable y participativa. Se procura, desarrollar capacidades que posibiliten pensar y tomar conciencia de las realidades sociales e históricas que se viven en el pasado y en el presente, a través de trabajar con elementos estructurantes como: conceptos, ideas claves, principios explicativos para colaborar con la formación de ciudadanos democráticos y solidarios, capaces de ser actores reflexivos y críticos de la realidad social. Los contenidos de los programas de este Departamento están atravesados por tres ejes fundamentales; a saber: 1) Democracia, Ciudadanía y Política; 2) Derechos Humanos y 3) Identidad y Diversidad. Ellos están presentes en cada materia, estructurando el desarrollo integral y paulatino de las mismas.

La asignatura *Formación Ética Y Ciudadanía II* se presenta como un espacio de continuidad y fortalecimiento de las bases desarrolladas durante el primer año de estudio de la asignatura. La continuidad es propia de todo proceso de enseñanza entendido como un conjunto de saberes dinámicos que

constantemente se encuentran reconstruyéndose. El fortalecimiento, por su parte, es necesario a los fines de ir acompañando la lógica evolución, maduración y complejización de las plurales capacidades que el estudiantado va adquiriendo. Ello se evidencia en los contenidos propuestos de los ejes de “*Democracia, Política y*

**COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**  
**PROGRAMA DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA II**  
**SEGUNDO AÑO - Plan de Estudios 2018 Vigente a**  
**partir del ciclo lectivo 2020**

*Ciudadanía*” y de “*Derechos Humanos*” que procuran un abordaje desde un enfoque más específico y más complejo de situaciones y realidades sociales que son frecuentes en su entorno y que posibiliten una participación ciudadana activa e interesada en el medio social en el que se encuentran insertos.

Con el mismo objetivo y atendiendo a las relaciones vinculares propias y comunes de la etapa etaria del estudiantado, se propone un abordaje de temas y contenidos relacionados al eje de “*Identidad y Diversidad*” que resulten pertinentes académicamente e interesantes y movilizados de actitudes comprometidas, activas y responsables de parte de este, con el foco en propiciar actitudes de tolerancia ante la diversidad y de responsabilidad hacia una sociedad equitativa e igualitaria.

La ciudadanía es una condición que tienen las personas que gozan de derechos y garantías en el marco de la comunidad y del estado donde viven y no se agota en alcanzar conocimientos necesarios sino que se extiende al desarrollo de virtudes cívicas para comprometerse con la vida democrática. Bajo estos tópicos, el abordaje es más complejo, más comprometido con la democracia como forma de vida, con los principios y valores que se consideran pilares de ese sistema y con las distintas formas de participación ciudadana, apropiadas para la edad y capacidad de los sujetos que aprenden.

Finalmente, en la actualidad este espacio se debe construir como un campo tendiente a brindar respuestas a las actitudes y representaciones que cuenta el alumnado sobre las posibilidades de transformar la realidad, no solo con un posicionamiento proactivo y comprometido desde lo teórico e ideológico, sino por sobre todo, tendiente a la participación activa y transformadora en los escenarios cotidianos de la realidad social, incentivando por ejemplo, la interacción y vinculación con espacios y grupos sociales en los cuales se favorezca el dialogo y el debate sobre problemáticas sociales actuales, promoviendo el desarrollo de competencias sobre la diversidad en todas sus manifestaciones y la igualdad como postulado ético en el ejercicio responsable de la libertad.

**COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**  
**PROGRAMA DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA II**  
**SEGUNDO AÑO - Plan de Estudios 2018**  
**Vigente a partir del ciclo lectivo 2020**

**COMPETENCIAS**

- Desarrollar procesos de argumentación y expresión de posicionamientos de valoración y de confrontación de ideas, a través del desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo.
- Ejercer la reflexión en la toma de decisiones y analizar las nociones de libertad y responsabilidad.
- Participar en instancias de reflexión poniendo en práctica el derecho de crítica y la tolerancia a la diversidad de pensamiento.
- Formar un pensamiento autónomo que permita la formulación de nuevos criterios y propuestas creativas para solucionar problemas cotidianos relacionados con las situaciones de desigualdad existentes en la sociedad.
- Asumir actitudes de ciudadano comprometido, de actitud cívica responsable en el ejercicio y defensa de los derechos, como en el respeto de los derechos de los demás.
- Asumir actitudes basadas en los valores de tolerancia y no discriminación como pilares de una sociedad equitativa e igualitaria.
- Favorecer una comprensión crítica del derecho de la libertad, y una actitud comprometida con el uso responsable de dicho principio.

**OBJETIVOS GENERALES**

- Fortalecer la valoración del sistema democrático, no solo como un modelo de gobierno sino como forma de vida, resaltando los valores que le dan una connotación especial.
- Resaltar la importancia de la participación ciudadana, como herramienta imprescindible para el logro del bien común; identificando las distintas formas en las que se puede intervenir.

**COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**  
**PROGRAMA DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA II**  
**SEGUNDO AÑO - Plan de Estudios 2018**  
**Vigente a partir del ciclo lectivo 2020**

- Fomentar la comprensión integradora de los Derechos Humanos en nuestro ordenamiento jurídico supremo y advertir el posicionamiento jerárquico y superior que el mismo le otorga a dicha temática.
- Estimular la adquisición consciente de valores como la tolerancia y el respeto como imprescindibles para la vida en sociedad.
- Identificar y comprender la importancia de los medios de comunicación y el rol social y político que cumplen.
- Valorar al trabajo como medio de movilidad social y del valor del esfuerzo como herramienta de progreso personal.
- Incentivar un pensamiento crítico sobre el derecho a la propiedad.
- Promover el análisis contextualizado del principio de igualdad a la realidad social con la que el estudiantado convive y se relaciona, en términos de tolerancia ante la diversidad.
- Identificar la importancia y el valor de la educación como pilar del sistema democrático.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Identificación de conceptos e ideas principales y pertinente aplicación a situaciones concretas planteadas.
- Incorporación de hábitos y actitudes de trabajo áulico, bajo principios de respeto, tolerancia y participación.
- Capacidad de exposición oral y escrita y de argumentación autónoma, a través de distintos formatos.

**COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**  
**PROGRAMA DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA II**  
**SEGUNDO AÑO - Plan de Estudios 2018**  
**Vigente a partir del ciclo lectivo 2020**

- Análisis crítico de información y capacidad de elaboración de informes mediante distintas herramientas de expresión.
- Participación activa dentro de propuestas de trabajo compartidas.

**CONTENIDOS**

**UNIDAD N°1:**

Democracia como forma de vida. Los valores y antivalores (libertad, igualdad, tolerancia y solidaridad).

Democracia como forma de gobierno. Origen del término. Tipos y caracteres.

Principios de un estado democrático.

Gobiernos democráticos y totalitarios. Caracteres. Algunos ejemplos de la historia contemporánea (los regímenes nazi-fascista y comunista).

**UNIDAD N°2:**

Noción de Ciudadano como miembro de una comunidad. Participación ciudadana.

Formas: los partidos políticos, Organizaciones Sociales y Culturales (Clubes, ONG, Centro de Estudiantes, etc.)

Ciudadanía: Derechos y Responsabilidades.

**UNIDAD N°3:**

Los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación. Su Reconocimiento y Aplicación. Organización de Naciones Unidas (O.N.U.).

Introducción a la Constitución de la Nación Argentina. Preámbulo, Partes Dogmática y Orgánica; Tratados de Supremacía Constitucional: Contenido y

**COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**  
**PROGRAMA DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA II**  
**SEGUNDO AÑO - Plan de Estudios 2018**  
**Vigente a partir del ciclo lectivo 2020**

Desarrollo de la Convención de los Derechos del Niño, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, etc.

**UNIDAD N°4:**

Libertad y Responsabilidad: dos caras de la misma moneda. La acción humana. Libertad de acción. La acción moral y colectiva. Libertad y derecho. (Preámbulo / Art. 14.C.N.)

Libertad de expresión. Tolerancia y respeto. La libertad de expresión de pensamientos. Medios de comunicación: su función social y política (derecho de crítica). Medios de comunicación y nuevas tecnologías de la comunicación. Armonía entre verdad y libertad en el uso de las redes sociales. Pluralismo y consenso.

**UNIDAD N° 5:**

Derechos económicos, sociales y culturales.

El Trabajo: nociones generales. El trabajo a través de la historia y en la actualidad. Trabajo remunerado y no remunerado. El derecho al trabajo y los derechos del trabajador y su familia. El trabajo y los jóvenes. Educación y trabajo. Cooperativismo/mutualismo.

**UNIDAD N°6:**

La Propiedad. Concepto. Caracteres. Función. Beneficios. El derecho a la propiedad o base de los sistemas democráticos liberales vs. Sistema de propiedad colectiva. Expropiación Concepto, requisitos, poderes intervinientes. Art. 14 y 17 Const. Nacional.

**UNIDAD N°7:**

Igualdad. Concepto. Como valor y como derecho. Igualdad de derechos e igualdad de oportunidades. Igualdad y diversidad. Tolerancia e inclusión.



**COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**  
**PROGRAMA DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA II**  
**SEGUNDO AÑO - Plan de Estudios 2018**  
**Vigente a partir del ciclo lectivo 2020**

**UNIDAD N°8:**

La Educación: importancia de la educación para la persona, la sociedad y para el perfeccionamiento del sistema democrático. El derecho a la educación y el rol del Estado. La escuela: función social y política. Roles y relaciones.

Actuales problemáticas: bullying, deserción escolar, adicciones, violencia, integración - exclusión. Estrategias y herramientas institucionales de Integración e Inclusión.

**Carga horaria:** 3 horas cátedra.

**BIBLIOGRAFIA**

- Constitución Nacional.
- Constitución de la Provincia de Córdoba.
- Código de Convivencia Ciudadana de la Provincia de Córdoba (Ley 10326)
- Constitución de la Nación Argentina. Artículos, comentarios y actividades. Año 2008. Bs. As.: Editorial Santillana.
- Zarini, Juan H. Año 2016. *Constitución Argentina Comentada y Concordada*. Bs. As: Editorial Astrea.



Universidad Nacional de Córdoba  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Programa FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA II

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by MOYA Hernán Enrique  
Date: 2020.06.22 13:29:38 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC  
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad  
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de  
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623  
Date: 2020.06.22 13:29:53 -03'00'